

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

CONVOCATORIA No. 2024-005

OFERTA PRIVADA PARA LA ELABORACION Y DISEÑO DE TABLAS DE RETENCIÓN DE LA JUNTA DEL VALLE

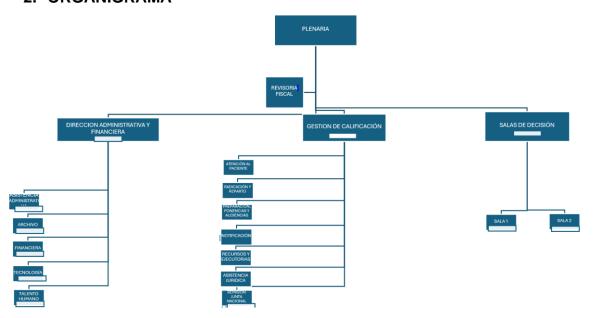
La Junta Regional de Calificación de Invalidez, Valle del Cauca siguiendo sus directrices de contratación tiene el agrado de invitar a las personas Jurídicas que quieran participar en el proceso de adecuación de aires acondicionados.

1. ¿QUIEN ES LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA?

La Junta Regional de Calificación de Invalidez, Valle del Cauca es un organismo del sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscrita al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio.

Decreto 1072 de 2015, Articulo 2.2.5.1.4.

2. ORGANIGRAMA



Julieta Barco Llanos Representante Legal

Carrera 37 6-28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: (602) 5531020 Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com - Correo: solicitudes@ juntavalle.com



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

3. OBJETO DE LA INVITACION

La Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca requiere que se revisen las dependencias/ áreas internas y principalmente sus procesos operativos para la construcción y elaboración de las Tablas de Retención Documental (TRD).

4. DESCRIPCIÓN

Recibir propuestas comerciales de empresas legalmente constituidas en Colombia, que cubran los siguientes requerimientos:

ITEM 1:

- Elaboración de Tablas de Retención Documental basados en optimas herramientas como entrevistas que garanticen la obtención de la información completa y necesaria a cada una de las áreas/personas tanto de las áreas misionales, como de las áreas de apoyo; los cuales generan los documentos de soporte y/o trabajo.
- Tomando de referencia nuestro organigrama actual, tenemos dos áreas principales: Dirección Administrativa y Financiera y Gestión de Calificación; dentro de la primera encontramos dependencias como: Asistente Administrativo, Archivo, Financiero, Tecnología, Talento Humano; y de la segunda encontramos: Atención al Paciente, Radicación y Reparto, Preparación Ponencias y Audiencias, Notificación, Recursos y Ejecutorias, Asistencia Jurídica, Remisión Junta Nacional, etc.

5. CONTENIDO DE LA OFERTA COMERCIAL

La oferta comercial para presentar debe contener la siguiente información:

- Carta de Presentación
- Copia de la cámara de comercio (actualizada)
- Copia del Rut (actualizado)
- Copia de la cédula del Representante Legal
- Copia de una certificación bancaria que maneje la empresa
- Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa

Julieta Barco Llanos

Representante Legal

Carrera 37 6-28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: (602) 5531020

Cuenta Ahorros: 017300102021 Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com - Correo: solicitudes@ juntavalle.com



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

- Clientes referencia (verificables vías telefónicas) / de proyectos similares, detallando mínimo: nombre de empresa, persona de contacto, número telefónico del contacto, correo electrónico, fecha de adquisición.
- Propuesta detallada con IVA discriminado cuando aplique y valor total por cada ítem en pesos colombianos
- Contrato de obras/ servicio, con póliza de responsabilidad, de anticipos, calidad y cumplimiento (si aplica).
- Especificar la garantía de los trabajos realizados.
- Cronograma detallado con el desarrollo de actividades.
- Certificación de la ARL del contratista donde se evidencie la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

6. RADICACION DE OFERTAS, FECHA DE ENTREGA Y DOCUMENTOS SOPORTE

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada hasta el día 06 de diciembre de 2024 a las 03:00 p.m. al siguiente correo electrónico:

<u>camezquita@juntavalle.com</u>

Agradecemos su atención y participación en querer formar parte de nuestro equipo de trabajo

Cordialmente,

Julieta Barco Llanos Directora Administrativa y Financiera Representante Legal

Página web: www.juntavalle.com - Correo: solicitudes@ juntavalle.com